INDESA	**FORMATO: ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES**	F-GJC-05 Versión: 3 Fecha: 31/07/2024 Actualizado: 09/09/2024

CONTRATO No:	CPS 251 DE 2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA.
NIT:	890.982.641-3
ORDENADOR DEL GASTO:	DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA
NIT O CÉDULA:	1.039.453.302
CONTRATISTA:	VASQUEZ Y ASOCIADOS S.A.S.
NIT O CÉDULA:	901771170-1
SUPERVISOR:	DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA
NIT O CÉDULA:	1.039.453.302
OBJETO:	CONTRATO DEPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL PARA EJERCER LA DEFENSA TÉCNICA, MATERIAL E INTEGRAL DENTRO DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA QUE CURSA EN CONTRA DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000).
ANTICIPO:	N/A.
FORMA DE PAGO:	El valor total del contrato será proporcional a los meses de plazo de este, sin que supere un valor mensual de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000).
CDP:	405 del 21 de octubre de 2026.
COMPROMISO PRESUPUESTAL:	675 del 22 de octubre de 2026.
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2026.
GARANTÍAS:	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en el presente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión **no se exigió** la constitución de garantías por parte del CONTRATISTA. La decisión se fundamenta en el análisis de riesgos realizado, el cual se encuentra documentado en la Matriz de Riesgos contractual. Dicho análisis evidencia que los riesgos asociados a la ejecución del contrato son de baja materialidad y que las medidas de mitigación y control asignadas permiten asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales sin necesidad de

pólizas adicionales. La Entidad ejercerá las medidas de control y supervisión previstas en la Matriz de Riesgos, garantizando la trazabilidad y transparencia en la ejecución del contrato.

El día 22 de octubre de 2026, se reunieron en las instalaciones del INDESA, el supervisor DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.039.453.302 y REYNEL VASQUEZ PEREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71.273.568, representante legal de VASQUEZ Y ASOCIADOS S.A.S. con NIT No. 901771170-1 en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al objeto del presente contrato.

Que de común acuerdo se establece como fecha de iniciación de la prestación del servicio, el día 22 de octubre de 2026. .

El supervisor del contrato, previo a la suscripción de la presente Acta de Inicio y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y el Estatuto Anticorrupción, CERTIFICA que verificó de manera satisfactoria frente al CONTRATISTA la totalidad de los siguientes requisitos de ejecución:

- Seguridad Social Integral y Parafiscales.
- Afiliación y Cobertura de ARL.
- Antecedentes e Inhabilidades.
- Documentos de Idoneidad y Personería.

Firma

Daniel Montoya

DANIEL ESTEBAN MONTOYA HERRERA
Gerente INDESA
Supervisor

Firma



REYNEL VASQUEZ PEREZ
CC 71.273.568
VASQUEZ Y ASOCIADOS S.A.S.
NIT 901771170-1
Contratista

Proyectó:
LUIS FERNANDO ROA JARA
Coordinador Jurídico

INDESA	**FORMATO: ACTA DE INICIACIÓN DE ACTIVIDADES**	F-GJC-05 Versión: 3 Fecha: 31/07/2024 Actualizado: 09/09/2024